



2019-2020

CURSO

Anexo 8

**Adaptaciones para el desarrollo del
tercer trimestre**

DEPARTAMENTO

GEOGRAFÍA E HISTORIA





ÍNDICE

Referencia normativa

Programación de Geografía e Historia 1º ESO

Programación de Geografía e Historia 2º ESO

Programación de Geografía e Historia 3º ESO

Programación de Geografía e Historia 4º ESO

Programación de Cambios Sociales y Género 1º ESO

Programación de Cambios Sociales y Género 2º ESO

Programación de Cambios Sociales y Género 3º ESO

Programación de Educación para la Ciudadanía y los DDHH 3º ESO

Programación de Historia del Mundo Contemporáneo 1º Bachillerato

Programación de Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía 1º Bachillerato
semipresencial

Programación de Historia de España 2º Bachillerato.

Programación de Geografía de España 2º Bachillerato

Programación de Historia del Arte 2º Bachillerato

Programación de Análisis y Creación Audiovisual 2º Bachillerato

Programación de Ámbito Social Nivel I ESPA

Programación de Ámbito Social Nivel II ESPA



REFERENCIA NORMATIVA

El marco legal en el que se basan las modificaciones y adaptaciones de la presente programación didáctica es el siguiente:

a) **Ámbito estatal:**

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

b) **Ámbito autonómico:**

Circular de 2 de abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias,

Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave**, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

Se modifican los siguientes apartados:

2. CONTENIDOS

Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

Los contenidos de las unidades didácticas que no se van a desarrollar a lo largo del 3^{er} trimestre del curso 2019-2020, por motivo de la suspensión de clases presenciales y su sustitución por la modalidad de teleformación, que está generando una desigual respuesta del alumnado en cuanto a seguimiento y realización de las actividades y tareas, en *enseñanza no bilingüe*, son:

UNIDAD DIDÁCTICA 6. ATLAS DE LOS CONTINENTES.

1. ÁFRICA, UN CONTINENTE DE AMPLIAS MESETAS.
2. ASIA, UN CONTINENTE DE EXTREMOS.
3. AMÉRICA, DE POLO A POLO.
4. EUROPA, UNA PENÍNSULA DE ASIA.
5. EL CLIMA Y LOS PAISAJES NATURALES EUROPEOS.
6. OCEANÍA, UN CONTINENTE FORMADO POR ISLAS.
7. ANTÁRTIDA, EL CONTINENTE HELADO.
8. LOS ESTADOS DEL MUNDO.

Se desarrollará el contenido de todas las unidades didácticas señaladas (excepto la 6, de la que ya se han dado algunas pinceladas en temas anteriores), trabajando los contenidos considerados imprescindibles en cada una de ellas, dadas las excepcionales circunstancias y la manera particular del desarrollo de la materia este trimestre mediante un sistema de teleformación que no permite un seguimiento individualizado del grado de aprendizaje del alumnado, como sí lo hacen las clases presenciales.



Los contenidos de las unidades didácticas que no se van a desarrollar a lo largo del 3^{er} trimestre del curso 2019-2020, por motivo de la suspensión de clases presenciales, sustitución de clases presenciales y adaptación a la modalidad de teleformación que está generando una desigual respuesta del alumnado en cuanto a seguimiento y realización de las actividades y tareas, en en la *enseñanza bilingüe* son:

UNIT 7 THE PHYSICAL RELIEF OF SPAIN

1. The territorial organization of Spain
2. The Inner Plateau
3. Peninsular relief
4. Coasts and islands
5. Rivers in Spain
6. Climates and Landscapes

Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos, se propone la siguiente periodización:

3r trimestre	Unidades Didácticas previstas	Unidades Didácticas impartidas
No bilingüe	Unidades 5, 6, 7, 8	Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8
Bilingüe	Units 7,9,10,11,12	Units 9,10,11,12

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.

5. METODOLOGÍA

La **Circular de 2 de abril de 2020** de la *Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa* relativa a los proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la *Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias*, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “*incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias*”, etc.

Mención aparte requiere el **aprendizaje autónomo**, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACIÓN DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



Los **instrumentos de evaluación** que se utilizará a lo largo del 3r trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo on line, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las *Tecnologías de la Información y la Comunicación* (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (*Chat, Big Blue Botton, Collaborate, Zoom, etc*).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de *Moodle* del IES, *Classroom, emails* y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del *Chat* de la *Moodle*,
- Realización de pruebas objetivas online.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la **calificación del 3^{er} trimestre** para el alumnado de los **grupos no bilingües** los criterios de calificación serán los siguientes:

- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO. Que suponen el 100 % de la nota de evaluación:** realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, registros de actividad...
- **NOTA FINAL DEL CURSO 2019-2020** se calculará de la siguiente manera:

Nota promedia:

Tal y como establece la Instrucción de 23 de Abril de 2020, la tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de **aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres** y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso. **En la evaluación ordinaria, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres** y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre **únicamente si tienen valoración positiva**.

Es por ello que las ponderaciones de las notas obtenidas en los tres trimestres se realizarán de la siguiente forma:

Nota final curso= 1^{er} trim. (50 %) + 2^o trim. (50 %) + Valor añadido 3^{er} trim.

Valor añadido 3^{er} trim.= hasta 2 puntos (según el grado de cumplimiento establecido en los criterios de calificación).

Para el alumnado de los **grupos bilingües** los criterios de calificación serán los siguientes:

- **PRUEBAS OBJETIVAS ON LINE.** Son el **60% de la nota de la evaluación**. La nota mínima de dichas pruebas será de 2 puntos sobre 10 para hacer media es decir 1.20. El contenido de las pruebas será de un mínimo del 50% de las mismas en L2.



- **PRODUCCIONES ON LINE DEL ALUMNADO. Son el 40 % de la nota de evaluación:** *task on line, quiz cuestionnaire*, realización del portfolio on line, trabajos de investigación on line individual y/o en grupo, etc.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará del siguiente modo:

Nota promedia: 1º trim. 50 % + 2º trim. 50% + 3r trim. hasta 1 punto (10%)

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Para la enseñanza no bilingüe:

A) Recuperación de la materia de 1ª evaluación:

La prueba de recuperación de la 1ª evaluación para el alumnado de 1º ESO ya se realizó a comienzos de la 2ª evaluación.

B) Recuperación de la materia de 2ª evaluación:

La recuperación de la 2ª evaluación para el alumnado de 1º de ESO se llevará a cabo a través de la realización de una relación de actividades basadas en los contenidos desarrollados en clase a lo largo de la segunda evaluación, para cuyo diseño, se tendrá especial atención a los *criterios de evaluación* que establece la normativa vigente. Se fija como una fecha de entrega hasta el 29 de mayo de 2020.

Para la enseñanza bilingüe:

A) Recuperación de la materia de 1ª evaluación:

La prueba de recuperación de la 1ª evaluación para el alumnado de 1º ESO ya se realizó satisfactoriamente a comienzos de la 2ª evaluación. Aun así se dará la posibilidad de recuperar, una vez más, a través de una tarea integral on line, en la Plataforma Moodle. Fecha de entrega hasta el 29 de mayo de 2020.

B) Recuperación de la materia de 2ª evaluación:

La recuperación de la 2ª evaluación para el alumnado llevará a cabo a través de la realización de una tareas integral on line, en la Plataforma Moodle. Fecha de entrega hasta el 29 de mayo de 2020.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Respetando las instrucciones de la *Circular de 2 de abril de 2020* y para atender a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los **nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3ª evaluación se comunicarán** a través de dos mecanismos de atención:

- en primer lugar, a través de la herramienta *PASEN*, y si fuese necesario por la plataforma *Moodle del IES* o *e-mail*, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,
- si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva



presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a la atención a la diversidad **seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso** dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las *adaptaciones curriculares individuales significativas* y *adaptaciones curriculares no significativas* y siempre con el asesoramiento del *Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT)*, seguimos llevando a cabo el **seguimiento personalizado de atención** a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave**, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

Se modifican los siguientes apartados:

2. CONTENIDOS

Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

Los contenidos de las unidades didácticas que no se van a desarrollar a lo largo del 3^{er} trimestre del curso 2019-2020, por motivo de la suspensión de clases presenciales y su sustitución por la modalidad de teleformación, junto con una desigual respuesta del alumnado al



seguimiento y realización de las actividades y tareas de las mismas, en enseñanza no bilingüe, son:

UNIDAD 11. LAS CIUDADES

1. EL ESPACIO RURAL Y EL ESPACIO URBANO
2. LAS FUNCIONES Y LA ESTRUCTURA DE LAS CIUDADES
3. LA CIUDAD MODIFICA EL ESPACIO
4. LAS CIUDADES EN PAÍSES DESARROLLADOS Y EN PAÍSES EN DESARROLLO
5. EL ÁREA DE INFLUENCIA URBANA
6. LA JERARQUÍA DE LAS CIUDADES
7. LOS PROBLEMAS DE LAS CIUDADES

UNIDAD 12. EL CONTINENTE EUROPEO: POBLACIÓN Y CIUDADES

1. EL TERRITORIO DE EUROPA
2. LA DINÁMICA NATURAL DE LA POBLACIÓN DE EUROPA
3. LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE EUROPA
4. LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EUROPEA
5. EL REPARTO DE LA POBLACIÓN EUROPEA
6. LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE EUROPA
7. LA POBLACIÓN URBANA EUROPEA
8. LAS CIUDADES EUROPEAS

UNIDAD 13. ESPAÑA Y ANDALUCÍA: TERRITORIO POBLACIÓN Y CIUDADES

1. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA
2. LA INSTITUCIONES ESPAÑOLAS
3. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE ANDALUCÍA
4. LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO ANDALUZ
5. LA DINÁMICA NATURAL DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA
6. LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA
7. LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN ESPAÑA
8. LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA
9. LA POBLACIÓN EN ANDALUCÍA
10. LAS MIGRACIONES EN ANDALUCÍA
11. LAS CIUDADES ESPAÑOLAS
12. LAS CIUDADES DE ANDALUCÍA

Se desarrollará el contenido de todas las unidades didácticas señaladas (excepto las anteriormente indicadas), trabajando los contenidos considerados imprescindibles en cada una de ellas, dadas las excepcionales circunstancias y la manera particular del desarrollo de la materia este trimestre mediante un sistema de teleformación que no permite un seguimiento individualizado del grado de aprendizaje del alumnado, como sí lo hacen las clases presenciales.

Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos se propone la siguiente periodización:

3r trimestre	Unidades Didácticas previstas	Unidades Didácticas impartidas
No bilingüe	Unidades 8, 9, 10, 11, 12, 13	Unidades 7, 8, 9, 10

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.



5. METODOLOGÍA

La *Circular de 2 de abril de 2020* de la *Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa* relativa a los proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la *Orden de 13 de marzo de 2020* de la *Consejería de Salud y Familias*, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “*incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias*”, etc.

Mención aparte requiere el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACIÓN DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizará a lo largo del 3r trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo on line, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Botton, Collaborate, Zoom, etc).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de pruebas objetivas on line.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la **calificación del 3r trimestre** para el alumnado de los **grupos no bilingües** los criterios de calificación serán los siguientes:

- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO. Que suponen el 100 % de la nota de evaluación:** realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, registros de actividad..

La NOTA FIAL DEL CURSO 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

Tal y como establece la Instrucción de 23 de Abril de 2020, la tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de **aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres** y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso. **En la evaluación ordinaria, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a**



partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre **únicamente si tienen valoración positiva**.

Es por ello que las ponderaciones de las notas obtenidas en los tres trimestres se realizarán de la siguiente forma:

Nota final curso= 1^{er} trim. (50 %) + 2^o trim. (50 %) + Valor añadido 3^{er} trim.

Valor añadido 3^{er} trim.= hasta 2 puntos (según el grado de cumplimiento establecido en los criterios de calificación).

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

A) Recuperación de la materia de 1^a evaluación:

La recuperación de la 1^a evaluación para el alumnado de 2^o ESO se realizó a comienzos de la 2^a evaluación.

B) Recuperación de la materia de 2^a evaluación:

La recuperación de la 2^a evaluación para el alumnado de 2^o ESO se realizará a través de la realización de una relación de actividades basadas en los contenidos desarrollados en clase a lo largo de la segunda evaluación, para cuyo diseño, se tendrá especial atención a los *criterios de evaluación* que establece la normativa vigente. Se fija como fecha de entrega hasta el 29 de mayo de 2020.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Respetando las instrucciones de la *Circular de 2 de abril de 2020* y para atender a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3^a evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:

- En primer lugar, a través de la herramienta *PASEN*, y si fuese necesario por la plataforma *Moodle del IES* o *e-mail*, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,
- Si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a la atención a la diversidad seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo,



alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las *adaptaciones curriculares individuales significativas* y *adaptaciones curriculares no significativas* y siempre con el asesoramiento del *Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT)*, seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

7.2. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

A lo largo del estado de alarma seguimos con el programa exhaustivo de seguimiento del alumnado con materias pendientes.

Para el **alumnado de 2º ESO con Geografía e Historia, bilingüe y no bilingüe, pendiente de 1º ESO.**

El alumnado que tenga la materia de Geografía e Historia de primero de la ESO pendiente puede recuperar y aprobar la materia durante este curso. Para ello debe:

- Haber realizado la tarea establecida por el Departamento así como la prueba objetiva de evaluación de la primera parte de los contenidos de 1º de ESO, en 29 del pasado mes de enero.
- Dada la actual situación de suspensión de clases presenciales la segunda parte de los contenidos de la materia de 1ª de ESO se superarán mediante la realización y entrega del trabajo ya establecido por el Departamento, a través de los medios que cada profesor/a estime oportuno.
- La nota final de la recuperación de la materia de 1º de ESO será la media aritmética de las dos partes.

Responderán y atenderán cualquier consulta:

- Las/los profesores/as a través de *Pasen* y/o servicio de mensajería de *Moodle*, email.
- La *Jefa de Departamento de Geografía e Historia*, a través de *Pasen* y/o servicio de mensajería de *Moodle*.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA 3º ESO

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave**, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

A modo particular, se modificaran los siguientes apartados:

1. CONTENIDOS



Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

Se desarrollará todo el contenido previsto, de todas las unidades didácticas de la *Programación Didáctica* de esta materia, para el 3^{er} trimestre, trabajando los contenidos considerados imprescindibles en cada una de ellas, dadas las excepcionales circunstancias y la manera particular del desarrollo de la materia este trimestre mediante un sistema de teleformación que no permite un seguimiento individualizado del grado de aprendizaje del alumnado, como sí lo hacen las clases presenciales.

Los contenidos de las unidades didácticas que dejaron de desarrollarse a lo largo del 3^{er} trimestre curso 2019-2020:

Tanto en la enseñanza no bilingüe como en la bilingüe se desarrollarán todos los contenidos.

Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos se propone la siguiente periodización:

3^{er} trimestre	Unidades Didácticas previstas	Unidades Didácticas impartidas
No bilingüe	Unidades 7,8,9	Unidades 7,8,9
Bilingüe	Units 7, 9,10,11,12	Units 9,10,11,12

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.

5. METODOLOGÍA

La **Circular de 2 de abril de 2020** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “*incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias*”, etc.

Mención aparte requiere el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizará a lo largo del 3^{er} trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo on line, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)



- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Botton, Collaborate, Zoom, etc).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de pruebas objetivas on line.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El trabajo realizado por el alumnado durante este **3r trimestre** tendrá un valor añadido, para ello se tendrá en cuenta lo siguiente para el alumnado de los **grupos no bilingües**:

- **PRUEBAS OBJETIVAS: Exámenes on line, Proyecto on line, el 60 % de la nota de la evaluación.**
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO. Son el 40 % de la nota de evaluación:** realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

- Solo para el alumnado que avanza contenidos: Nota promedia= 1º trim 50 % + 2º trim 50 %
+ Valor añadido 3º trim hasta 1 punto
- Para el alumnado que no avanza contenidos: Nota promedia= 1º trim 50% + 2º trim 50%

Para el alumnado de los **grupos bilingües** los criterios de calificación serán los siguientes:

Solo para el alumnado que avanza contenidos durante la 3ª evaluación:

- ✓ **PRUEBAS OBJETIVAS ON LINE. Son el 60% de la nota de la evaluación.**
La nota mínima de dichas pruebas será de 2 puntos sobre 10 para hacer media es decir 1.20. El contenido de las pruebas será de un mínimo del 50% de las mismas en L2.
- ✓ **PRODUCCIONES ON LINE DEL ALUMNADO. Son el 40 % de la nota de evaluación:** *task* on line, *quiz questionnaire*, realización del portfolio on line, trabajos de investigación on line individual y/o en grupo, etc.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

- Solo para el alumnado que avanza contenidos: Nota promedia= 1º trim 50% + 2º trim 50%
+ Valor añadido 3º trim hasta 1 punto (10%)
- Para el alumnado que no avanza contenido: Nota promedia= 1º trim 50% + 2º trim 50%

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Para la enseñanza no bilingüe:

A) Recuperación de la materia de 1ª evaluación:

La prueba de recuperación de la 1ª evaluación para el alumnado de 3º ESO ya se realizó a comienzos de la 2ª evaluación. Aun así se dará la posibilidad de recuperar, una vez más, a través de la realización de un resumen, esquema y/o actividades de refuerzo y repaso de cada uno de los puntos explicados en este trimestre. La valoración máxima de estas actividades será de 5 puntos. La entrega se hará on line por la Moodle, Classroom y/o email. Fecha de entrega hasta el 8 de junio de 2020.

A) Recuperación de la materia de 2ª evaluación:



La recuperación de la 2ª evaluación para el alumnado llevará a cabo a través de la realización de un resumen, esquema y/o actividades de refuerzo y repaso de cada uno de los puntos explicados en este trimestre. La valoración máxima de estas actividades será de 5 puntos. La entrega se hará on line por la Moodle, Classroom y/o email. Fecha de entrega hasta el 8 de junio de 2020.

Para la enseñanza bilingüe:

A) Recuperación de la materia de 1ª evaluación:

La prueba de recuperación de la 1ª evaluación para el alumnado de 3º ESO ya se realizó a comienzos de la 2ª evaluación. Aun así se dará la posibilidad de recuperar, una vez más, a través de una tarea integral on line, en la Plataforma Moodle del IES. Fecha de entrega hasta el 29 de mayo de 2020.

B) Recuperación de la materia de 2ª evaluación:

La recuperación de la 2ª evaluación para el alumnado llevará a cabo a través de la realización de una tareas integral on line, en la Plataforma Moodle del IES. Fecha de entrega hasta el 29 de mayo de 2020.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Respetando las instrucciones de la Circular de 2 de abril de 2020 y para atender a a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3ª evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:

-en primer lugar, a través de la herramienta PASEN, y si fuese necesario por la plataforma Moodle del IES o e-mail, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,

-si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a la atención a la diversidad seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las adaptaciones curriculares individuales significativas y adaptaciones curriculares no significativas y siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT), seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:



- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

7.2. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

A lo largo del estado de alarma seguimos con el programa exhaustivo de seguimiento del alumnado con materias pendientes.

Para el **alumnado de 3º ESO con Geografía e Historia no bilingüe, pendiente de 2º ESO.**

El alumnado que tenga la materia de Geografía e Historia de 2º de la ESO pendiente puede recuperar y aprobar la materia durante este curso. Para ello debe:

- Haber realizado la tarea establecida por el Departamento así como la prueba objetiva de evaluación de la primera parte de los contenidos de 2º de ESO, en 29 del pasado mes de enero.
- Dada la actual situación de suspensión de clases presenciales la segunda parte de los contenidos de la materia de 2º de ESO se superarán mediante la realización y entrega del trabajo ya establecido por el Departamento, a través de Moodle del IES, Classroom y/o email. La nota final de la recuperación será la media aritmética de las dos partes y/o en su caso haber aprobado la materia de 3º ESO.

Para el **alumnado de 3º ESO con Geografía e Historia, bilingüe, pendiente de 2º ESO:**

- Haber realizado la tarea establecida por el Departamento así como la prueba objetiva de evaluación de la primera parte de los contenidos de 2º de ESO, en 29 del pasado mes de enero.
- Dada la actual situación de suspensión de clases presenciales la segunda parte de los contenidos de la materia de 2º de ESO se superarán mediante la realización y entrega del trabajo ya establecido por el Departamento, a través de Moodle del IES. Fecha de entrega 5 de junio de 2020.

Responderán y atenderán cualquier consulta:

- Las/los profesores/as a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle, email.

- La Jefa de Departamento de Geografía e Historia a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 4º ESO

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los objetivos, competencias clave, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

A modo particular, se modificaran los siguientes apartados:

2. CONTENIDOS



Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos:

Se desarrollará todo el contenido revisto, de todas las unidades didácticas de la *Programación Didáctica* de esta materia, para el 3^{er} trimestre, trabajando los contenidos considerados imprescindibles en cada una de ellas, dadas las excepcionales circunstancias y la manera particular del desarrollo de la materia este trimestre mediante un sistema de teleformación que no permite un seguimiento individualizado del grado de aprendizaje del alumnado, como sí lo hacen las clases presenciales.

Tanto en la enseñanza no bilingüe como bilingüe se prevé el desarrollo de todas las unidades didácticas.

Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos se propone la siguiente periodización:

3r trimestre	Unidades Didácticas previstas	Unidades Didácticas impartidas
No bilingüe	Unidades 8,9,10,11	Unidades 8,9,10,11
Bilingüe	UNITS 8,9,10,11	UNITS 8,9,10,11

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.

5. METODOLOGÍA

La Circular de 2 de abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias”, etc.

Mención aparte requiere el **aprendizaje autónomo**, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en videos explicativos, apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizará a lo largo del 3r trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo on line, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Boton, Collaborate, Zoom, etc).



- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de pruebas objetivas on line.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la **calificación del 3º trimestre** para el alumnado de los **grupos no bilingües** los criterios de calificación serán los siguientes:

- **PRUEBAS OBJETIVAS** Realización de comentarios de texto y de mapa. Son el 70 % de la nota de la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el 30 % de la nota de evaluación: realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

-Solo para el alumnado que avanza contenidos: Nota promedia= 1º trim 50% + 2º trim 50% + Valor añadido 3º trim 20%, servirá para subir nota.

-Para el alumnado que no avanza contenido: Nota promedia= 1º trim 50% + 2º trim 50%

Para el alumnado de los **grupos bilingües** los criterios de calificación serán los siguientes:

- ✓ **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el **70% de la nota de la evaluación.** La nota mínima de dichas pruebas será de 2 puntos sobre 10 para hacer media es decir 1.40. El contenido de las pruebas será de un mínimo del 50% de las mismas en lengua inglesa.
- ✓ **PRODUCCIONES ON LINE DEL ALUMNADO.** Son el **30 % de la nota de evaluación:** *task* on line, *quiz questionnaire*, realización del portfolio on line, trabajos de investigación on line individual y/o en grupo, etc.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

-Solo para el alumnado que avanza contenidos: Nota promedia= 1º trim 50% + 2º trim 50% + Valor añadido 3º trim hasta 1 punto (10%)

-Para el alumnado que no avanza contenido: Nota promedia= 1º trim 50% + 2º trim 50%

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Para la enseñanza no bilingüe:

A) Recuperación de la materia de 1ª evaluación:

La prueba de recuperación de la 1ª evaluación para el alumnado de 4º ESO ya se realizó a comienzos de la 2ª evaluación. Aun así se dará la posibilidad de recuperar, una vez más, a través de la realización de un resumen y esquema de cada uno de los puntos explicados en este trimestre. La entrega se hará on line por la Moodle, Classroom y/o email. Fecha de entrega hasta el 29 de mayo de 2020.

A) Recuperación de la materia de 2ª evaluación:



La recuperación de la 2ª evaluación para el alumnado llevará a cabo a través de la realización de un resumen y esquema de cada uno de los puntos explicados en este trimestre. La entrega se hará on line por la Moodle, Classroom y/o email.

Para la enseñanza bilingüe:

A) Recuperación de la materia de 1ª evaluación:

La prueba de recuperación de la 1ª evaluación para el alumnado de 4º ESO ya se realizó a comienzos de la 2ª evaluación. Aun así se dará la posibilidad de recuperar, una vez más, a través de una tarea integral on line, en la Plataforma Moodle del IES. Fecha de entrega hasta el 29 de mayo de 2020.

B) Recuperación de la materia de 2ª evaluación:

La recuperación de la 2ª evaluación para el alumnado llevará a cabo a través de la realización de una tareas integral on line, en la Plataforma Moodle del IES. Fecha de entrega hasta el 29 de mayo de 2020.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Respetando las instrucciones de la Circular de 2 de abril de 2020 y para atender a a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3ª evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:

-en primer lugar, a través de la herramienta PASEN, y si fuese necesario por la plataforma Moodle del IES o e-mail, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,

-sí a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a la atención a la diversidad seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las adaptaciones curriculares individuales significativas y adaptaciones curriculares no significativas y siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT), seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.



- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

7.2. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

A lo largo del estado de alarma seguimos con el programa exhaustivo de seguimiento del alumnado con materias pendientes.

Para el alumnado de 4º ESO con Geografía e Historia no bilingüe, pendiente de 3º ESO.

El alumnado que tenga la materia de Geografía e Historia de 3º de la ESO pendiente puede recuperar y aprobar la materia durante este curso. Para ello debe:

- Haber realizado la tarea establecida por el Departamento así como la prueba objetiva de evaluación de la primera parte de los contenidos de 3º de ESO, en 29 del pasado mes de enero.
- Dada la actual situación de suspensión de clases presenciales la segunda parte de los contenidos de la materia de 3º de ESO se superarán mediante la realización y entrega del trabajo ya establecido por el Departamento, a través de Moodle del IES y de forma excepcional de Classroom y/o email.
- La nota final de la recuperación de la materia de 3º de ESO será la media aritmética de las dos partes.

Para el **alumnado de 3º ESO con Geografía e Historia, bilingüe, pendiente de 3º ESO:**

- Haber realizado la tarea establecida por el Departamento así como la prueba objetiva de evaluación de la primera parte de los contenidos de 3º de ESO, en 29 del pasado mes de enero.
- Dada la actual situación de suspensión de clases presenciales la segunda parte de los contenidos de la materia de 3º de ESO se superarán mediante la realización y entrega del trabajo ya establecido por el Departamento, a través de Moodle del IES. Fecha de entrega 5 de junio de 2020.

Responderán y atenderán cualquier consulta:

- Las/los profesores/as a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle, email.

- La Jefa de Departamento de Geografía e Historia a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO **1º ESO**

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave**, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

A modo particular, se modificaran los siguientes apartados:

2. CONTENIDOS

Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

En general se ha continuado avanzando en el temario pero con un menor nivel de profundización de los temas, además se ha aprovechado para reforzar y arrastrar de forma interrelacionada conceptos y contenidos explicados en la primera y segunda evaluación.



Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos se propone la siguiente periodización:

3r trimestre	Unidades Didácticas previstas	Unidades Didácticas impartidas
	Unidades 7,8,9	Unidades 7,8,9 (Con menor grado de profundización)

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.

5. METODOLOGÍA

La **Circular de 2 de abril de 2020** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “*incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias*”, etc.

Mención aparte requiere el **aprendizaje autónomo**, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizará a lo largo del 3r trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo on line, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Boton, Collaborate, Zoom, etc).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de pruebas objetivas online.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la **calificación del 3r trimestre** para el alumnado los criterios de calificación serán los siguientes:

PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES ONLINE) O TRABAJOS DE MÁS COMPLEJIDAD. Son el **50 % de la nota de la evaluación.**



PRODUCCIONES DEL ALUMNADO DIARIAS. Son el 50 % de la nota de evaluación: realización del portfolio, trabajo semanal online, trabajos de investigación individual y/o en grupo online, preguntas abiertas, visionado de material audiovisual y análisis, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

Nota promedia= 1º trim 50% % + 2º trim 50 % + Valor añadido 3º trim (Hasta 2 puntos dependiendo de la cantidad y calidad de los trabajos entregados)

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Por las propias características de la materia y dado que los contenidos se entrelazan y arrastran constantemente a lo largo de los diferentes bloques de la materia proponemos una evaluación continua. Existirán 2 forma de recuperar la primera o segunda evaluación suspensa:

1ª Forma) A través de una prueba o trabajo online al final del curso.

Para ello dependiendo de las posibilidades del alumnado se contempla el trabajo con Classroom, Moodle u otras posibilidades online, o a través de la entrega de fotocopias aprovechando la colaboración del ayuntamiento siempre y cuando los padres/madres lo soliciten.

2ª Forma) Aprobando la tercera evaluación.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Respetando las instrucciones de la Circular de 2 de abril de 2020 y para atender a a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3ª evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:

-en primer lugar, a través de la herramienta PASEN, y si fuese necesario por la plataforma Moodle del IES o e-mail, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,

-si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a la atención a la diversidad seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las adaptaciones curriculares individuales significativas y adaptaciones curriculares no significativas y siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación y Pedagogía



Terapéutica (PT), seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO 2º ESO

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave**, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

A modo particular, se modificarán los siguientes apartados:

2. CONTENIDOS

Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

En general se ha continuado avanzando en el temario pero con un menor nivel de profundización de los temas, además se ha aprovechado para reforzar y arrastrar de forma interrelacionada conceptos y contenidos explicados en la primera y segunda evaluación.

Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos se propone la siguiente periodización:

3r trimestre	Unidades Didácticas previstas	Unidades Didácticas impartidas
	Unidades 7,8,9	Unidades 7,8,9 (Con menor grado de profundización)

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.

5. METODOLOGÍA

La **Circular de 2 de abril de 2020** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: *“incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias”*, etc.

Mención aparte requiere el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar



el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizará a lo largo del 3º trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo on line, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Boton, Collaborate, Zoom, etc).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de pruebas objetivas online.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la **calificación del 3º trimestre** para el alumnado los criterios de calificación serán los siguientes:

- PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES ONLINE) O TRABAJOS DE MÁS COMPLEJIDAD.** Son el **50 % de la nota de la evaluación.**
- PRODUCCIONES DEL ALUMNADO DIARIAS.** Son el **50 % de la nota de evaluación:** realización del portfolio, trabajo semanal online, trabajos de investigación individual y/o en grupo online, preguntas abiertas, visionado de material audiovisual y análisis, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

Nota promedia= 1º trim 50% % + 2º trim 50 % + Valor añadido 3º trim (Hasta 2 puntos dependiendo de la cantidad y calidad de los trabajos entregados)

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Por las propias características de la materia y dado que los contenidos se entrelazan y arrastran constantemente a lo largo de los diferentes bloques de la materia proponemos una evaluación continua. Existirán 2 forma de recuperar la 1ª y/o 2ª evaluación suspensas:

1ª Forma) A través de una prueba o trabajo online al final del curso.

Para ello dependiendo de las posibilidades del alumnado se contempla el trabajo con Classroom, Moodle u otras posibilidades online, o a través de la entrega de fotocopias aprovechando la colaboración del ayuntamiento siempre y cuando los padres/madres lo soliciten.

2ª Forma) Aprobando la tercera evaluación.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.



Respetando las instrucciones de la Circular de 2 de abril de 2020 y para atender a a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3ª evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:

-en primer lugar, a través de la herramienta PASEN, y si fuese necesario por la plataforma Moodle del IES o e-mail, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,

-si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a la **atención a la diversidad** seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las **adaptaciones curriculares individuales significativas y adaptaciones curriculares no significativas** y siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT), seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.

Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.

- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

7.2. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

El Departamento tenía previstas varias actividades y pruebas a lo largo de todo el curso y previas a la declaración del Estado de Alarma. El alumnado no había cumplido ya varias de esas actuaciones obteniendo una calificación de no presentado imposibilitando así la recuperación de la pendiente. De todas formas y dado el carácter extraordinario de la situación actual en la que estamos y destacando los aspectos de continuidad que tiene la materia, el alumnado que apruebe Cambios Sociales de tercero habrá recuperado la pendiente del curso anterior.

En caso de no recuperar la materia durante el curso, el alumno/a tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2020. Realizará la prueba extraordinaria el día que se indique. Ese día deberá presentar la libreta con todos los ejercicios/tareas, resúmenes realizados.



Responderán y atenderán cualquier consulta:
- Las/los profesores/as a través de Pasen o email.
- La Jefa de Departamento de Geografía e Historia a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CAMBIOS SOCIALES Y GÉNERO 3º ESO

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave**, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

A modo particular, se modificaran los siguientes apartados:

2. CONTENIDOS

Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

En general se ha continuado avanzando en el temario pero con un menor nivel de profundización de los temas, además se ha aprovechado para reforzar y arrastrar de forma interrelacionada conceptos y contenidos explicados en la primera y segunda evaluación.

Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos se propone la siguiente periodización:

3r trimestre	Unidades Didácticas previstas	Unidades Didácticas impartidas
	Unidades 7,8,9	Unidades 7,8,9 (Con menor grado de profundización)

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.

5. METODOLOGÍA

La **Circular de 2 de abril de 2020** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “*incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias*”, etc.

Mención aparte requiere el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



Los **instrumentos de evaluación** que se utilizará a lo largo del 3º trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo online, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Boton, Collaborate, Zoom, etc).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de pruebas objetivas online.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la **calificación del 3º trimestre** para el alumnado los criterios de calificación serán los siguientes:

PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES ONLINE) O TRABAJOS DE MÁS COMPLEJIDAD. Son el **50 % de la nota de la evaluación.**

PRODUCCIONES DEL ALUMNADO DIARIAS. Son el **50 % de la nota de evaluación:** realización del portfolio, trabajo semanal online, trabajos de investigación individual y/o en grupo online, preguntas abiertas, visionado de material audiovisual y análisis, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

Nota promedia= 1º trim 50% % + 2º trim 50 % + Valor añadido 3º trim (Hasta 1 punto dependiendo de la cantidad y calidad de los trabajos entregados)

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Por las propias características de la materia y dado que los contenidos se entrelazan y arrastran constantemente a lo largo de los diferentes bloques de la materia proponemos una evaluación continua. Existirán 2 forma de recuperar la primera o segunda evaluación suspensa:

1ª Forma) A través de una prueba o trabajo online al final del curso.

Para ello dependiendo de las posibilidades del alumnado se contempla el trabajo con Classroom, Moodle u otras posibilidades online, o a través de la entrega de fotocopias aprovechando la colaboración del ayuntamiento siempre y cuando los padres/madres lo soliciten.

2ª Forma) Aprobando la tercera evaluación.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Respetando las instrucciones de la Circular de 2 de abril de 2020 y para atender a a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3ª evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:

-en primer lugar, a través de la herramienta PASEN, y si fuese necesario por la plataforma Moodle del IES o e-mail, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal, si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el



momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a la atención a la diversidad seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las adaptaciones curriculares individuales significativas y adaptaciones curriculares no significativas y siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT), seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

7.2. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

El Departamento tenía previstas varias actividades y pruebas a lo largo de todo el curso y previas a la declaración del Estado de Alarma. El alumnado no había cumplido ya varias de esas actuaciones obteniendo una calificación de no presentado imposibilitando así la recuperación de la pendiente. De todas formas y dado el carácter extraordinario de la situación actual en la que estamos y destacando los aspectos de continuidad que tiene la materia, el alumnado que apruebe Cambios Sociales de tercero habrá recuperado la pendiente del curso anterior.

En caso de no recuperar la materia durante el curso, el alumno/a tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2020. Realizará la prueba extraordinaria el día que se indique. Ese día deberá presentar la libreta con todos los ejercicios/tareas, resúmenes realizados.

Responderán y atenderán cualquier consulta:

- Las/los profesores/as a través de Pasen o email.
- La Jefa de Departamento de Geografía e Historia a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 3º ESO

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave**, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la



teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

A modo particular, se modificarán los siguientes apartados:

2. CONTENIDOS

Se ajustan en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

Se desarrollará todo el contenido previsto, de todas las unidades didácticas de la *Programación Didáctica* de esta materia, para el 3^{er} trimestre, trabajando los contenidos considerados imprescindibles en cada una de ellas, dadas las excepcionales circunstancias y la manera particular del desarrollo de la materia este trimestre mediante un sistema de teleformación que no permite un seguimiento individualizado del grado de aprendizaje del alumnado, como sí lo hacen las clases presenciales.

Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos se propone mantener la periodización prevista inicialmente:

3r trimestre	Unidades Didácticas previstas	Unidades Didácticas impartidas
	Unidades 5, 6, 7, 8	Unidades 5, 6, 7, 8

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.

5. METODOLOGÍA

La *Circular de 2 de abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa*, relativa a los proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces, como consecuencia de la *Orden de 13 de marzo de 2020, de la Consejería de Salud y Familias*, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “*incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias*”, etc.

Mención aparte requiere el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se utilizará a lo largo del 3r trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo on line, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.



- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Boton, Collaborate, Zoom, etc).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de pruebas objetivas on line.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente, la **calificación del 3º trimestre** para el alumnado, los criterios de calificación serán los siguientes:

- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO. Que suponen el 100 % de la nota de evaluación:** realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, registros de actividad.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

Tal y como establece la Instrucción de 23 de Abril de 2020, la tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de **aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres** y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso. **En la evaluación ordinaria, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres** y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre **únicamente si tienen valoración positiva.**

-Solo para el alumnado que avanza contenidos:

1^{er} trim.(50 %) + 2º trim. (50 %) + Valor añadido 3^{er} trim.

Valor añadido 3^{er} trim.= hasta 2 puntos (según el grado de cumplimiento establecido en los criterios de calificación).

-Para el alumnado que no avanza contenido:

Nota promedia =1º trim (= 50%) + 2º trim (= 50%)

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

A) Recuperación de la materia de 1ª evaluación:

La recuperación de la 1ª evaluación para el alumnado de esta asignatura ya se realizó a comienzos de la 2ª evaluación.

B) Recuperación de la materia de 2ª evaluación:

La recuperación de la 2ª evaluación para el alumnado de esta materia, se realizará a través de la realización de una relación de actividades, basadas en los contenidos desarrollados en clase a lo largo de la segunda evaluación, para cuyo diseño, se tendrá especial atención a los *criterios de evaluación* que establece la normativa vigente. Se fija como fecha de entrega hasta el 29 de mayo de 2020.



6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Respetando las instrucciones de la *Circular de 2 de abril de 2020* y para atender a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3ª evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:

-en primer lugar, a través de la herramienta *PASEN*, y si fuese necesario por la *plataforma Moodle del IES* o e-mail, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,

-si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a la atención a la diversidad seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las adaptaciones curriculares individuales significativas y adaptaciones curriculares no significativas y siempre con el asesoramiento del *Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT)*, seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

7.2. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

A lo largo del estado de alarma seguimos con el programa exhaustivo de seguimiento del alumnado con materias pendientes.

El alumnado que tenga la materia de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, con la asignatura del curso anterior pendiente, puede recuperar y aprobar la materia durante este curso.

Para ello debe:



- Haber realizado la tarea establecida por el Departamento así como la prueba objetiva de evaluación de la primera parte de los contenidos de la materia, en las fechas establecidas del pasado mes de enero.
- Dada la actual situación de suspensión de clases presenciales la segunda parte de los contenidos de esta materia se superarán mediante la realización y entrega del trabajo ya establecido por el Departamento, a través de los medios que cada profesor/a estime oportuno.
- La nota final de la recuperación de la materia será el cálculo de la media aritmética de las dos partes.

Responderán y atenderán cualquier consulta:

- Las/los profesoras/es a través de *Pasen* y/o servicio de mensajería de *Moodle*, email.
- La *Jefa de Departamento de Geografía e Historia*, a través de *Pasen* y/o servicio de mensajería de *Moodle*.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º BACHILLERATO DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave**, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

A modo particular, se modificarán los siguientes apartados:

2. CONTENIDOS

Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

Los contenidos de las unidades didácticas que no se van a desarrollar a lo largo del 3^{er} trimestre del curso 2019-2020, por motivo de la suspensión de clases presenciales, sustitución por la modalidad de teleformación y por las circunstancias del confinamiento que está generando una desigual respuesta del alumnado en cuanto a seguimiento y realización de las actividades y tareas son:

En enseñanza presencial, son:

- **Bloque III.** El mundo bipolar. **Tema 15:** América en el siglo XIX.
- **Bloque IV.** **Tema 17:** Entre dos milenios.

En enseñanza semipresencial son:

- Dentro de la **Unidad 5; El Mundo entre dos gigantes:**
 - Tema 4 “Reconstruimos nuestro mundo”
 - Tema 5 “El derrumbe de uno de los mundos”
- Dentro de la **Unidad 6; “Un mundo globalizado”**
 - Tema 3 “¿Qué pasa con la economía?”,
 - Tema 4 “A grandes rasgos el estado de la cuestión”
 - Tema 5 “El Siglo XXI”

Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos se propone la siguiente periodización:

3r trimestre	Unidades Didácticas previstas	Unidades Didácticas impartidas
--------------	-------------------------------	--------------------------------



Enseñanza presencial	Temas:12,13,14,15,16 y17	Unidades 12,13,14 y16
Enseñanza semi presencial	Unidades 5 y 6	Unidad 5: excepto los temas 4 y 5 Unidad 6 temas 1 y 2

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.

5. METODOLOGÍA

La **Circular de 2 de abril de 2020** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “*incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias*”, etc.

Mención aparte requiere el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizará a lo largo del 3r trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo on line, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Boton, Collaborate, Zoom, etc).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de pruebas objetivas on line.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la **calificación del 3r trimestre** para el alumnado los criterios de calificación serán los siguientes:

Para la enseñanza presencial diurna:

Las actividades realizadas por el alumnado durante este trimestre serán un valor añadido, para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:



- a. **PRUEBAS OBJETIVAS (EXÁMENES).** Son el **60 % del valor añadido.**
VALOR AÑADIDO: Este valor supondrá como máximo 1 punto de la nota global del alumno/a.
- b. **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO:** Son el **40 % del valor añadido.**
Realización del portfolio, trabajos de investigación, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

-Solo para el alumnado que avanza contenidos: Nota promedia= 1º trim 50% + 2º trim 50% + hasta 1 punto de valor añadido 3º trim

-Para el alumnado que no avanza contenido: Nota promedia= 1º trim 50% + 2º trim 50%

Para la enseñanza semi presencial:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el **60 % de la nota de la evaluación.** Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado **es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 3 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el **40 % de la nota de evaluación:** participación a clase, realización del portfolio, trabajos de investigación individual y/o en grupo a través de la plataforma semipresencial, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

-Solo para el alumnado que avanza contenidos: Nota promedia= 1º trim 50 % + 2º trim 50 % + Valor añadido 3º trim de hasta 1 punto

-Para el alumnado que no avanza contenido: Nota promedia= 1º trim 50% + 2º trim 50%

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Para la enseñanza presencial:

El alumno/a recupera y/o avanza contenidos: Nota promedia= del trimestre aprobado y de las actividades de refuerzo del trimestre suspenso +3.trim ((las actividades de este trimestre se valorarán como máximo en 1 punto).

Si solo recupera: Nota promedia= del trimestre aprobado y de las actividades refuerzo del trimestre suspenso.

A) Recuperación de la materia de 1ª evaluación. El alumnado realizará unas actividades de refuerzo y repaso que están subidas en el Aula Virtual. La valoración máxima de estas actividades será de 5 puntos.

-Actividades de recuperación: Ejercicios de refuerzo y repaso sobre los contenidos no asimilados, a través de medio virtual (Moodle, y email). Fecha de entrega: 8 de junio de 2020.

B) Recuperación de la materia de 2ª evaluación. El alumnado realizará unas actividades de refuerzo y repaso que están subidas en el Aula Virtual. La valoración máxima de estas actividades será de 5 puntos.

-Actividades de recuperación: Ejercicios de repaso y refuerzo sobre los contenidos no asimilados, a través de medio virtual aula virtual Moodle del IES y email.Fecha de entrega: 8 de junio de 2020

Para la enseñanza semi presencial:



Los alumnos recuperan y avanzan contenidos.

A pesar del elevado grado de absentismo escolar pero para atender a las Instrucciones actuales se llevará a cabo, una vez más, **la recuperación de la 1ª evaluación y la 2ª evaluación**. Los medios para que lleve a cabo la recuperación de la 1ª evaluación y la 2ª evaluación será un examen tipo test realizado en la plataforma de semipresencial. El examen contará el 100% de la nota final de la recuperación a través de la plataforma semipresencial. Fecha de entrega: 28 de mayo 2020.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Respetando las instrucciones de la Circular de 2 de abril de 2020 y para atender a a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3ª evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:

-en primer lugar, a través de la herramienta PASEN, y si fuese necesario por la plataforma Moodle del IES o e-mail, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,

-si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a **la atención a la diversidad** seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las **adaptaciones curriculares individuales significativas y adaptaciones curriculares no significativas** y siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT), seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.



7.2. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

A lo largo del estado de alarma seguimos con el programa exhaustivo de seguimiento del alumnado con materias pendientes.

Mencionamos que en la **enseñanza diurna** actualmente no hay ningún alumno/a de 2º Bachillerato presencial con la Historia Contemporánea pendiente.

En cuanto al alumnado de 2º Bachillerato **semi presencial de adultos** con Historia Contemporánea de 1º Bachillerato semipresencial pendiente, a corte con la normativa actual debería matricularse de nuevo en 1º de Bachillerato modalidad semi presencial adultos.

En caso de no recuperar la materia durante el curso, el alumno/a tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2019. Realizará la prueba extraordinaria el día que se indique. Ese día deberá presentar la libreta con todos los ejercicios realizados.

Responderán y atenderán cualquier consulta:

- Las/los profesores/as a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle, email.

- La Jefa de Departamento de Geografía e Historia a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA 1º BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave**, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

A modo particular, se modificarán los siguientes apartados:

2. CONTENIDOS

Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

Los contenidos de las unidades didácticas que dejaron de desarrollarse a lo largo del 3º trimestre curso 2019-2020 por motivo del nivel del alumnado y de las consecuencias derivadas del estado de alarma y de la suspensión de las clases, son:

-UNIDAD 5 EL PATRIMONIO MUSICAL ANDALUZ. EL FLAMENCO

Tema 2: el flamenco, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad

-UNIDAD 6 PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO

Tema 2 el patrimonio como recurso. La gestión.

Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos se propone la siguiente periodización:

3º trimestre	Bloques previstos	Bloques impartidos
	Bloque 4-Unidades 5, 6 (todos los temas)	Bloque 4-Unidades 5, 6, (sólo los temas indicados arriba)

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.



5. METODOLOGÍA

La **Circular de 2 de abril de 2020** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “*incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias*”, etc.

Mención aparte requiere el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizará a lo largo del 3º trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo on line, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Botton, Collaborate, Zoom, etc).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de pruebas objetivas on line.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la **calificación del 3º trimestre** para el alumnado los criterios de calificación serán los siguientes:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el **60 % de la nota de la evaluación.** Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado **es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 1.80 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el **40 % de la nota de evaluación:** participación a clase, realización del portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo a través de la plataforma semi presencial, preguntas abiertas, etc.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

-Solo para el alumnado que avanza contenidos: Nota promedia= 1º trim 50 % + 2º trim 50 % + Valor añadido 3º trim hasta 1 punto máximo



-Para el alumnado que no avanza contenido: Nota promedio= 1º trim 50% + 2º trim 50%

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

A pesar del elevado grado de absentismo escolar pero para atender a las Instrucciones actuales se llevará a cabo, una vez más, **la recuperación de la 1ª evaluación y la 2ª evaluación**. Los medios para que lleve a cabo la recuperación de la 1ª evaluación y la 2ª evaluación será un examen tipo test realizado en la plataforma de semipresencial. El examen contará el 100% de la nota final de la recuperación a través de la plataforma semipresencial. Fecha de entrega: 28 de mayo 2020.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Atendiendo a las instrucciones de la *Circular de 2 de abril de 2020* y para atender a a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3ª evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:

-en primer lugar, a través de la herramienta PASEN, y si fuese necesario por la plataforma Moodle del IES o e-mail, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,

-si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a la atención a la diversidad seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las adaptaciones curriculares individuales significativas y adaptaciones curriculares no significativas y siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT), seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.



7.2. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

A lo largo del estado de alarma seguimos con el programa exhaustivo de seguimiento del alumnado con materias pendientes.

En cuanto al alumnado de 2º Bachillerato semi presencial de adultos con Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía de 1º Bachillerato semipresencial pendiente, a corte con la normativa actual debería matricularse de nuevo en 1º de Bachillerato modalidad semi presencial adultos.

En caso de no recuperar la materia durante el curso, el alumno/a tendrá la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2019. Realizará la prueba extraordinaria el día que se indique. Ese día deberá presentar la libreta con todos los ejercicios realizados.

Responderán y atenderán cualquier consulta:

- Las/los profesores/as a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle, email.

- La Jefa de Departamento de Geografía e Historia a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE HISTORIA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave**, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

A modo particular, se modificarán los siguientes apartados:

2. CONTENIDOS

Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

Tanto en educación presencial como semi presencial se van a desarrollar todos los contenidos previstos, por 3 motivos:

- 1) Los 2 grupos de diurnos antes de la suspensión de las clases presenciales llevaban el ritmo previsto con lo cual no se había ningún tema retrasado. Aunque las clases telemáticas han significado una cierta ralentización lógico en el desarrollo de los temas la ampliación del periodo lectivo va a permitir dar todos los contenidos.
- 2) Prácticamente todo el alumnado de 2º bachillerato tiene como objetivo final presentarse a la prueba de acceso a la universidad y a día de hoy no tenemos comunicación oficial de que se hayan reducido los contenidos.
- 3) Este curso es final de etapa, posiblemente mucho de nuestro actual alumnado no volverá a estudiar nunca más historia, lo cual significaría que de no explicarse estos últimos contenidos desconocerían aspectos del franquismo, la transición o los primeros gobiernos democráticos.

Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos se propone la siguiente periodización:

3º trimestre	Unidades Didácticas previstas	Unidades Didácticas impartidas
--------------	-------------------------------	--------------------------------



Presencial diurno	11, 12, 13	11, 12, 13
Semipresencial	Bloque 9, 10,11,12	Bloque 9, 10,11,12

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.

5. METODOLOGÍA

La **Circular de 2 de abril de 2020** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “*incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias*”, etc.

Mención aparte requiere el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizará a lo largo del 3r trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo on line, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Boton, Collaborate, Zoom, etc).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de pruebas objetivas on line.
- Grabación de vídeos explicativos de los temas.
- Selección de fragmentos de películas y documentales que ayuden a profundizar de una forma visual los contenidos.
- Utilización de la mensajería móvil a través de un grupo de whatsapp con el alumnado para solucionar las dudas forma rápida y directa.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la **calificación del 3r trimestre** con los criterios de calificación serán los siguientes:

Para la enseñanza presencial (diurno) que se adapta a formula online en 3ª Eval:



- a. **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el 80 % de la nota de la evaluación. Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.
- b. **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el 20 % de la nota de evaluación: realización del portfolio, preguntas de clase online, trabajos de investigación individual y/o en grupo, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, realización de tareas, elaboración de temas, lecturas o búsquedas en la web, visualización de vídeos y realización de cuestionarios, etc.

Para la enseñanza semipresencial:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el 60 % de la nota de la evaluación. Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10. En caso de obtener una calificación inferior a 1.80 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el 40 % de la nota de evaluación: participación a clase on line, realización de tareas a través de la plataforma semipresencial, portfolio, trabajos de investigación individual y/o en grupo, foro, etc.

Para la modalidad de diurno la nota final del curso 2019-2020 se obtendrá de la siguiente manera:

Se optará por una de estas 2 posibilidades, se elegirá la fórmula que favorezca más la nota final del alumnado:

$$\text{Nota promedio} = 1^\circ \text{ trim } 33\% + 2^\circ \text{ trim } 33\% + 3^\circ \text{ trimestre } 34\%$$

o

$$\text{Nota Promedia } 1^\circ \text{ trim } 50\% + 2^\circ \text{ trim } 50\% + (\text{Valor añadido } 3^\circ \text{ trim})^*$$

* Este valor añadido de la tercera evaluación se calculará de la siguiente forma: la nota de la 3ª evaluación será transformada en puntuación en una escala máxima sobre un 1 punto a sumar. Para ello la nota que obtenga en la evaluación será multiplicada por 0,10, así: Valor añadido = Nota 3ª evaluación * 0,10

Para la modalidad semipresencial la nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera **para el alumnado que avanza todo contenido:**

$$\text{Nota promedio} = 1^\circ \text{ trim } 50\% + 2^\circ \text{ trim } 50\% + \text{Valor añadido } 3^\circ \text{ trim hasta 1 punto } ^*$$

* Este valor añadido de la tercera evaluación se calculará de la siguiente forma: la nota de la 3ª evaluación será transformada en puntuación en una escala máxima sobre un 1 punto a sumar. Para ello la nota que obtenga en la evaluación será multiplicada por 0,10, así: Valor añadido = Nota 3ª evaluación * 0,10

Para el alumnado que no avanza contenido: Nota promedio = 1º trim 50% + 2º trim 50%

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Para la enseñanza presencial (diurno):



El alumnado que tuvo suspensa la primera evaluación ya tuvo la posibilidad de recuperarla a través de una prueba escrita a finales de diciembre.

Dada la situación extraordinario que se ha dado a partir de 13 de marzo y con la intención de reforzar anímicamente al alumnado vamos a maximizar la posibilidad de arrastrar conceptos que se van dando e interrelacionando a lo largo de todo el curso en esta materia de Historia de España. Por ello la materia será superada por todo aquel alumnado que tenga 2 de las 3 evaluaciones superadas. El alumnado que tenga 3 o 2 evaluaciones sin llegar al 5 realizará una prueba final de recuperación en los últimos días del curso. Dicha prueba en caso de no poder ser presencial se hará a través de los medios disponibles online.

Para la enseñanza semipresencial:

El alumnado con la 1º y/o 2ª evaluación suspensa tendrá la posibilidad de recuperarla hasta 5 de junio de 2020 con de una prueba escrita presencial o prueba/proyecto on line a través de la plataforma semipresencial de la Junta de Andalucía. Si pese a todo, el alumnado no hubiera desarrollado de modo satisfactorio las pruebas de recuperación, a finales de junio recibirá un informe donde se detallará los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Respetando las instrucciones de la Circular de 2 de abril de 2020 y para atender a a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3ª evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:

-en primer lugar, a través de la herramienta PASEN, y si fuese necesario por la plataforma Moodle del IES o e-mail, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,

-si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a la **atención a la diversidad** seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las **adaptaciones curriculares individuales significativas y adaptaciones curriculares no significativas** y siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT), seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.



- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA 2º BACHILLERATO

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave**, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

A modo particular, se modificarán los siguientes apartados:

2. CONTENIDOS

Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

En la **educación presencial** los contenidos de las unidades didácticas previstas para este 3r trimestre del curso 2019-2020 se desarrollarán telemáticamente a lo largo mismo.

En la **educación semipresencial** los contenidos de los bloques 11 y 12 no se van a desarrollar a lo largo del 3er trimestre del curso 2019-2020, por motivo de la suspensión de clases presenciales y su sustitución por la modalidad de teleformación, junto con una desigual respuesta del alumnado al seguimiento y realización de las actividades y tareas de las mismas.

3r trimestre	Unidades Didácticas previstas	Unidades Didácticas impartidas
Semi presencial	bloques 9,10,11,12	bloques 9,10
diurno	Temas:11 y 12 (Bloque 9) Tema: 1 (Bloque 11y12)	Temas:11 y 12 (Bloque 9) Tema: 1 (Bloque 11y12)

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.

5. METODOLOGÍA

La **Circular de 2 de abril de 2020** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “*incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias*”, etc.

Mención aparte requiere el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.



6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizará a lo largo del 3º trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo on line, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Boton, Collaborate, Zoom, etc).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de pruebas objetivas on line.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la **calificación del 3º trimestre** para el alumnado los criterios de calificación serán los siguientes:

Para la enseñanza presencial:

A) Si el alumnado vuelve a clases presenciales:

Las actividades realizadas por el alumnado durante este 3º trimestre serán un valor añadido, para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (EXÁMENES).** Son el **90 % del valor añadido.**
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el **10 % del valor añadido:** realización del portfolio, trabajos de investigación, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc (que el alumnado ha realizado telemáticamente).

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

-Solo para el alumnado que avanza contenidos: Nota promedia= 1º trim + 2º trim + Valor añadido 3º trim

-Para el alumnado que no avanza contenido: Nota promedia= 1º trim + 2º trim.

B) Si el alumnado no vuelve a clases presenciales:

Las actividades realizadas por el alumnado durante este trimestre serán un valor añadido, para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (EXÁMENES).** Son el **60 % del valor añadido*.**
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO:** Son el **40 % del valor añadido*.** Realización del portfolio, trabajos de investigación, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

***VALOR AÑADIDO:** Este valor supondrá como máximo 1 punto de la nota global del alumno/a.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:



-Solo para el alumnado que avanza contenidos: Nota promedia= 1º trim + 2º trim + Valor añadido 3º trim (las actividades de este trimestre se valorarán como máximo en 1 punto).

-Para el alumnado que no avanza contenido: Nota promedia= 1º trim + 2º trim.

Para la enseñanza semipresencial:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el **60 % de la nota de la evaluación.** Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado es **imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.** En caso de obtener una calificación inferior a 1.80 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el **40 % de la nota de evaluación:** realización de tareas a través de la plataforma semipresencial, portfolio, cuaderno de clase, trabajos de investigación individual y/o en grupo, foro, etc.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

-Solo para el alumnado que avanza contenidos: Nota promedia= 1º trim 50 % + 2º trim 50 % + Valor añadido 3º trim hasta 2 puntos

-Para el alumnado que no avanza contenido: Nota promedia= 1º trim 50% + 2º trim 50%

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

A) Si el alumnado vuelve a clases presenciales:

El alumnado que suspendió el **1º trimestre podrá recuperarlo con un examen presencial en la semana prevista por Jefatura de Estudios para exámenes finales.**

El alumno/a recupera y/o avanza contenidos: Nota promedia= del trimestre aprobado + de las actividades de refuerzo realizadas telemáticamente del 2º trimestre suspenso + valor añadido del 3º trim (las actividades de este trimestre se valorarán como máximo en 1 punto).

Si solo recupera: Nota promedia= del trimestre aprobado y de las actividades refuerzo del 2º trimestre suspenso.

A) Recuperación de la materia de 1ª evaluación con un examen presencial que se realizará durante el período de exámenes fijado por Jefatura de Estudios.

B) Recuperación de la materia de 2ª evaluación. El alumnado realizará unas actividades de refuerzo y repaso que están subidas en el Aula Virtual. La valoración máxima de estas actividades será de 5 puntos.

-Actividades de recuperación: Ejercicios de refuerzo y repaso sobre los contenidos no asimilados, a través de medio virtual (Moodle, y email). Fecha de entrega: 8 de junio de 2020.

B) Si el alumnado no vuelve a clases presenciales:

El alumno/a recupera y/o avanza contenidos: Nota promedia= del trimestre aprobado + de las actividades de refuerzo del trimestre suspenso + valor añadido del 3.º trim (las actividades de este trimestre se valorarán como máximo en 1 punto)

Si solo recupera: Nota promedia= del trimestre aprobado y de las actividades refuerzo del trimestre suspenso.

A) Recuperación de la materia de 1ª evaluación. El alumnado realizará unas actividades de refuerzo y repaso que se subirá en el Aula Virtual. La valoración máxima de estas actividades será de 5 puntos.

-Actividades de recuperación: Ejercicios de refuerzo y repaso sobre los contenidos no asimilados, a través de medio virtual (Moodle, y email). Fecha de entrega: 8 de junio de 2020.



B) Recuperación de la materia de 2ª evaluación. El alumnado realizará unas actividades de refuerzo y repaso que están subidas en el Aula Virtual. La valoración máxima de estas actividades será de 5 puntos.

-Actividades de recuperación: Ejercicios de refuerzo y repaso sobre los contenidos no asimilados, a través de medio virtual (Moodle, y email). Fecha de entrega: 8 de junio de 2020.

Para la enseñanza semipresencial:

El alumnado con la 1º y/o 2ª evaluación suspensa tendrá la posibilidad de recuperarla hasta 5 de junio de 2020 con de una prueba escrita presencial o prueba/proyecto on line a través de la plataforma semipresencial de la Junta de Andalucía. Si pese a todo, el alumnado no hubiera desarrollado de modo satisfactorio las pruebas de recuperación, a finales de junio recibirá un informe donde se detallará los contenidos de los cuales será examinado en la prueba extraordinaria de septiembre.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Respetando las instrucciones de la Circular de 2 de abril de 2020 y para atender a a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3ª evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:

-en primer lugar, a través de la herramienta PASEN, y si fuese necesario por la plataforma Moodle del IES o e-mail, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,

-si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a la **atención a la diversidad** seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las **adaptaciones curriculares individuales significativas y adaptaciones curriculares no significativas** y siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT), seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.



- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

7.2. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

Entre el alumnado de 2º Bachillerato presencial no hay nadie con materia pendiente.

Alumnado de 2º Bachillerato semi presencial de adultos con Geografía de España de 2º Bachillerato semipresencial pendiente_a corte con la normativa actual debería matricularse de nuevo en 2º de Bachillerato modalidad semi presencial adultos.

Responderán y atenderán cualquier consulta:

- Las/los profesores/as a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle, email.

-La Jefa de Departamento de Geografía e Historia a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE HISTORIA DEL ARTE 2º BACHILLERATO

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave**, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

2. CONTENIDOS

Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

Los contenidos de las unidades didácticas que no se van a desarrollar a lo largo del 3º trimestre del curso 2019-2020, por motivo de la suspensión de clases presenciales y su sustitución por la modalidad de teleformación, junto con una desigual respuesta del alumnado al seguimiento y realización de las actividades y tareas de las mismas son:

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX. El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura posmoderna, Deconstrucción. Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic. La combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística. Arte y cultura visual de masas. El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.

Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos se propone la siguiente periodización:

3º trimestre: Unidades Didácticas previstas 12, 13, 14, 15;
Unidades Didácticas impartidas 13, 14, 15

Se desarrollará el contenido de todas las unidades didácticas (excepto los contenidos del bloque 6 correspondiente al arte de la segunda mitad del siglo XX), trabajando los contenidos considerados imprescindibles para la realización de la prueba de acceso a la Universidad (EBAU), dadas las excepcionales circunstancias y la manera particular del desarrollo de la materia este trimestre mediante un sistema de teleformación.

5. METODOLOGÍA

La **Circular de 2 de abril de 2020** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de



Salud y Familias, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “*incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias*”, etc.

Mención aparte requiere el **aprendizaje autónomo**, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizará a lo largo del 3r trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo on line, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Boton, Collaborate, Zoom, etc).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de pruebas objetivas on line.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la **calificación del 3r trimestre** para el alumnado los criterios de calificación serán los siguientes:

- **PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el **60 % de la nota de la evaluación.** Para contabilizar los porcentajes de las producciones del alumnado es **imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10.** Dicha prueba seguirá el modelo establecido para la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad (EBAU), limitado a las preguntas semiabiertas, adaptando la estructura, puntuación y temporalización a la modalidad telemática.

Se estima la realización de 3 pruebas en el tercer trimestre. La nota media de este apartado se obtendrá haciendo media de las calificaciones obtenidas en dichas pruebas.

En cada prueba se podrán incluirán imágenes de repaso de unidades anteriores (que no de recuperación).

- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO.** Son el **40 % de la nota de evaluación:** realización de tareas, elaboración de temas, lecturas o búsquedas en la web, análisis y comentario de obras, etc.

La **NOTA FINAL DEL CURSO 2019-2020** se calculará de la siguiente manera:



Tal y como establece la Instrucción de 23 de Abril de 2020, la tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de **aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres** y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso. **En la evaluación ordinaria, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres** y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre **únicamente si tienen valoración positiva**.

Es por ello que las ponderaciones de las notas obtenidas en los tres trimestres se realizarán de la siguiente forma: 1^{er} trim. (50 %) + 2^o trim.(50 %)+20%;

Valor añadido 3^{er} trim. = hasta 2 puntos (según el grado de cumplimiento establecido en los criterios de calificación). La calificación será proporcional a la nota obtenida en la tercera evaluación.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

A) Recuperación de la materia de 1^a evaluación:

La recuperación de la 1^a evaluación se realizó a comienzos de la 2^a evaluación.

B) Recuperación de la materia de 2^a evaluación:

La recuperación de la 2^a evaluación se realizará a través de la realización de una relación de actividades basadas en los contenidos desarrollados en clase a lo largo de la segunda evaluación, para cuyo diseño, se tendrá especial atención a los *criterios de evaluación* que establece la normativa vigente. Se fija como fecha de entrega hasta el 29 de mayo de 2020.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Respetando las instrucciones de la Circular de 2 de abril de 2020 y para atender a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3^a evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:

-en primer lugar, a través de la herramienta PASEN, y si fuese necesario por la plataforma Moodle del IES o e-mail, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,

-si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a **la atención a la diversidad** seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con



necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las **adaptaciones curriculares individuales significativas y adaptaciones curriculares no significativas** y siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT), seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ANÁLISIS Y CREACIÓN AUDIOVISUAL DE 2º BACHILLERATO

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

A modo particular, se modificarán los siguientes apartados:

2. CONTENIDOS

Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos se propone la siguiente periodización:

3r trimestre	Unidades Didácticas previstas	Unidades Didácticas impartidas
	Unidades 5, 6	6

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.

5. METODOLOGÍA

La **Circular de 2 de abril de 2020** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “*incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias*”, etc.



Mención aparte requiere el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

Ante la situación creada y siguiendo las instrucciones impartidas por las instituciones educativas donde se insiste en el cuidado anímico del alumnado durante esta tercera evaluación se ha apostado más por un trabajo creativo que permitiera al alumnado, imaginar, crear y evadirse durante un rato de la situación que se está dando con el confinamiento, dejando algunos aspectos teóricos por trabajar.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizará a lo largo del 3r trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Boton, Collaborate, Zoom, etc).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de montajes fotográficos sencillos.
- Realización de videos siguiendo el estilo youtuber
- Realización de microcortos.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la **calificación del 3r trimestre** para el alumnado los criterios de calificación serán los siguientes:

Porcentualmente la calificación final estará determinada atendiendo los siguientes principios:

- **TRABAJOS BREVES ONLINE:** Ejercicios, búsquedas de información, tareas, guiones, pequeñas creaciones audiovisuales sencillas... Supondrán el **30 %** de la nota de la evaluación.
- **CONTENIDOS O TRABAJO MÁS COMPLEJO DE EVALUACIÓN ONLINE:** Trabajos más complejos que requieran más tiempo y más medios. Pruebas objetivas con o sin material de apoyo, recuperaciones, exposiciones orales, creaciones audiovisuales propias más complejas. Supondrán el **70 %** de la nota de la evaluación.

La nota final del curso 2019-2020 se calculará de la siguiente manera:

Se optará por una de estas 2 posibilidades, se elegirá la fórmula que favorezca más la nota final del alumnado:

$$\text{Nota promedia} = 1\text{r trim } 33\% + 2\text{º trim } 33\% + 3\text{r trimestre } 34\%$$

o

$$\text{Nota Promedia } 1\text{º trim } 50\% + 2\text{º trim } 50\% + (\text{Valor añadido } 3\text{º trim})^*$$

* Este **valor añadido** de la tercera evaluación se calculará de la siguiente forma: la nota de la 3ª evaluación será transformada en puntuación en una escala máxima sobre un 1 punto a sumar. Para ello la nota que obtenga en la evaluación será multiplicada por 0,10, así: Valor añadido = Nota 3ª evaluación * 0,10



6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

La evaluación es continua entendiéndose que las conceptos y habilidades que se van aprendiendo se van arrastrando y perfeccionando a lo largo de todo el curso. En caso de no superar la materia el alumnado tendrá la posibilidad final de realizar un examen (presencial u online) o un trabajo de elaboración más complejo.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Respetando las instrucciones de la Circular de 2 de abril de 2020 y para atender a a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3ª evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:

-en primer lugar, a través de la herramienta PASEN, y si fuese necesario por la plataforma Moodle del IES o e-mail, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,

-si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a la **atención a la diversidad** seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las **adaptaciones curriculares individuales significativas y adaptaciones curriculares no significativas** y siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT), seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO SOCIAL **1º ESPA SEMPRESENCIAL**



A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave**, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

A modo particular, se modificarán los siguientes apartados:

2. CONTENIDOS

Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

Los contenidos de las unidades didácticas que dejarán de desarrollarse a lo largo del 3º trimestre curso 2019-2020:

Por motivo del nivel del alumnado y de las consecuencias derivadas del estado de alarma y de la suspensión de las clases, se dejará de impartir:

BLOQUE 5 LA EDAD MEDIA

TEMA 4 EL ARTE EN LA EDAD MEDIA

BLOQUE 6 ORÍGENES DE LA ESPAÑA ACTUAL

TEMA 3 EL FORTALECIMIENTO DE LAS MONARQUÍAS

TEMA 4 EL ARTE EN LA EDAD MODERNA

Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos se propone la siguiente periodización:

3º trimestre	Módulos previstos	Módulos impartidos
	III: Bloque 5 Temas 1, 2, 3, 4 y 5 Bloque 6 temas 1, 2, 3, 4 y 5	III Bloque 5 Temas 1, 2, y 3 Bloque 6 Temas 1 y 2

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.

5. METODOLOGÍA

La **Circular de 2 de abril de 2020** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes Andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “*incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias*”, etc.

Mención aparte requiere el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promocionar el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



Los **instrumentos de evaluación** que se utilizará a lo largo del 3º trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo on line, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Boton, Collaborate, Zoom, etc).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de pruebas objetivas on line.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la **calificación del 3º trimestre** para el alumnado los criterios de calificación serán los siguientes:

- PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el **40 % de la nota de la evaluación**. Para contabilizar todos los porcentajes de calificación **es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10**. En caso de obtener una calificación inferior a 1.20 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y TRABAJO DIARIO.** Supondrán el **60 % de la nota de la evaluación**: participación en la plataforma Moodle, realización de las actividades propuestas de forma correcta y presentación puntual de las mismas, trabajos individuales y/o en grupo, realización del portfolio, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

La nota final del curso 2019-2020 se verá reflejada en las notas de cada módulo por separado. El alumnado que tenga uno de los módulos suspensos tendrá la posibilidad de aprobarlos en dos sucesivas recuperaciones antes de llegar a la entrega del boletín final.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Se avanzará materia a la vez que se llevará a cabo la recuperación de los módulos suspensos anteriores,

A) Recuperación de la materia de 1ª y 2ª evaluación

En cuanto a la recuperación de uno de los módulos suspensos anteriores se llevará a cabo una prueba tipo test que contará el 100% del total de la nota para la recuperación. La prueba será a través de la plataforma semi presencial, fecha de entrega 28 de mayo de 2020.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Respetando las instrucciones de la Circular de 2 de abril de 2020 y para atender a a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3ª evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:



-en primer lugar, a través de la herramienta PASEN, y si fuese necesario por la plataforma Moodle del IES o e-mail, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,

-si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a **la atención a la diversidad** seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las **adaptaciones curriculares individuales significativas y adaptaciones curriculares no significativas** y siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT), seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

7.2. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

A lo largo del estado de alarma seguimos con el programa exhaustivo de seguimiento del alumnado con materias pendientes.

Para el **alumnado de 2º de ESPA (Educación Semi Presencial para Adultos) con Ámbito social pendiente de 1º ESPA anterior**, a corte con la normativa actual, debería matricularse de nuevo en 1º de ESPA.

Responderán y atenderán cualquier consulta:

- Las/los profesores/as a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle.
- La Jefa de Departamento de Geografía e Historia a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO SOCIAL 2º ESPA (MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, NIVEL II)

A modo general, indicamos que los elementos del currículo referentes a los **objetivos, competencias clave**, así como los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables**, entre otros, se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la



teleformación, bajo las directrices de los departamentos didácticos y los equipos de ciclo, junto con el asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación u órganos similares.

A modo particular, se modificarán los siguientes apartados:

2. CONTENIDOS

Se ajustaron en consonancia con los medios telemáticos utilizados para el avance de los mismos en la medida de lo posible.

Secuenciación y periodización de los contenidos

Los contenidos de las unidades didácticas que dejaron de desarrollarse a lo largo del 3r trimestre curso 2019-2020:

Por motivo del nivel del alumnado y de las consecuencias derivadas del estado de alarma y de la suspensión de las clases, se dejará de impartir:

MÓDULO 6.

BLOQUE 11 LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO

Tema 3 Las actividades secundarias y terciarias

BLOQUE 12 LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA INICIATIVA EMPRENDEDORA

Tema 3 El estado y la economía

Tema 4 Economía de la empresa

Desde el Departamento, atendiendo al calendario escolar y a los contenidos se propone la siguiente periodización:

3r trimestre	Módulos previstos	Módulos impartidos
	VI Bloque 11, Las actividades humanas en el espacio rural y urbano Temas 1, 2 y 3 Bloque 12 La actividad económica y la iniciativa emprendedora. Temas 1, 2, 3, 4 y 5	VI Bloque 11 Temas 1 y 2, Bloque 12 Temas 1, 2 y 3

Esta planificación es orientativa porque cada profesor/a deberá adaptar y adecuar el ritmo a las características del alumnado.

5. METODOLOGÍA

La **Circular de 2 de abril de 2020** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias, recoge literalmente las siguientes recomendaciones metodológicas: “*incluir las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos resueltos, guías de aprendizaje, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias*”, etc.

Mención aparte requiere el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y material de apoyo, actividades de ampliación, de ejemplificación de tareas ya finalizadas, solucionarios, autocorrección, es decir el promover el autoaprendizaje como estrategia fundamental para reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realizado, etc.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

A. EVALUACION DE PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



Los **instrumentos de evaluación** que se utilizará a lo largo del 3r trimestre curso 2019-2020 son comunes a todos los niveles y materias de nuestro departamento:

- Trabajo on line, a través del seguimiento diario y la revisión y/o autocorrección de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios de ideas on line en el espacio virtual del aula (Chat, Big Blue Boton, Collaborate, Zoom, etc).
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos on line a través de Moodle del IES, Classroom, emails y otras aplicaciones virtuales proporcionadas por el profesorado.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas on line de desarrollo conceptual o práctico, directas a través del Chat de la Moodle,
- Realización de pruebas objetivas on line.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como base las competencias clave, porcentualmente la **calificación del 3r trimestre** para el alumnado los criterios de calificación serán los siguientes:

- a. PRUEBAS OBJETIVAS (ESCRITAS U ORALES).** Son el **40 % de la nota de la evaluación**. Para contabilizar todos los porcentajes de calificación **es imprescindible obtener en todas las pruebas objetivas la calificación mínima de 3 sobre 10**. En caso de obtener una calificación inferior a 1.20 en alguna de las pruebas objetivas del trimestre se considerará suspensa la evaluación.
- b. PRODUCCIONES DEL ALUMNADO Y TRABAJO DIARIO.** Supondrán el **60 % de la nota de la evaluación**: participación en la plataforma Moodle, realización de las actividades propuestas de forma correcta y presentación puntual de las mismas, trabajos individuales y/o en grupo, cuaderno de clase, realización del portfolio, preguntas abiertas, ficha del alumnado, rubricas de evaluación, registros de actividad, etc.

La nota final del curso 2019-2020 se verá reflejada en las notas de cada módulo por separado. El alumnado que tenga uno de los módulos suspensos tendrá la posibilidad de aprobarlos en dos sucesivas recuperaciones antes de llegar a la entrega del boletín final.

6.5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Se avanzará materia a la vez que se llevará a cabo la recuperación de los módulos suspensos anteriores,

A) Recuperación de la materia de 1ª y 2ª evaluación

En cuanto a la recuperación de uno de los módulos suspensos anteriores se llevará a cabo una prueba tipo test que contará el 100% del total de la nota para la recuperación. La prueba será a través de la plataforma semi presencial, fecha de entrega 28 de mayo de 2020.

6.6. COMUNICACIÓN DE LOS NUEVOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Respetando las instrucciones de la Circular de 2 de abril de 2020 y para atender a a aquel alumnado que, por distintas circunstancias de índole socio-económica y brecha digital no pueda acceder a los medios telemáticos a través de los cuales se desarrollan en estos momentos los procesos de enseñanza-aprendizaje, los nuevos criterios de calificación y los resultados de la 3ª evaluación se comunicarán a través de dos mecanismos de atención:



-en primer lugar, a través de la herramienta PASEN, y si fuese necesario por la plataforma Moodle del IES o e-mail, para asegurarnos la comunicación con las familias o personas que ejerzan la tutela legal,

-si a través del mecanismo descrito anteriormente no se obtuviesen los resultados esperados, se establecerán mecanismos de comunicación a través de contacto telefónico o correo postal. Tanto para la comunicación de las tareas y actividades como para la recogida de las mismas. En este caso, este alumnado será atendido de forma prioritaria en el momento en el que se produzca la reincorporación del mismo a la actividad lectiva presencial, mediante un programa de refuerzo de los aprendizajes desarrollados durante este periodo, así como cuantos mecanismos se puedan poner en marcha para la adecuación del proceso de aprendizaje de dicho alumnado.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES SIGNIFICATIVAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

En cuanto a **la atención a la diversidad** seguimos trabajando en la misma línea de principio del curso dando una atención personalizada a cada alumno o alumna que los necesite: para el alumnado repetidor (programas de recuperación de materia pendiente), alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo, alumnado con dificultades graves de aprendizaje, alumnado con necesidades de compensación educativa, alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para las **adaptaciones curriculares individuales significativas y adaptaciones curriculares no significativas** y siempre con el asesoramiento del Departamento de Orientación y Pedagogía Terapéutica (PT), seguimos llevando a cabo el seguimiento personalizado de atención a nuestro alumnado, implementando diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

7.2. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

A lo largo del estado de alarma seguimos con el programa exhaustivo de seguimiento del alumnado con materias pendientes.

Para el **alumnado de 2º de ESPA (Educación Semi Presencial para Adultos) con Ámbito social pendiente de 1º ESPA anterior** a corte con la normativa actual, debería matricularse de nuevo en 1º de ESPA.

Responderán y atenderán cualquier consulta:

- Las/los profesores/as a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle, email.

-La Jefa de Departamento de Geografía e Historia a través de Pasen y/o servicio de mensajería de Moodle.